



| | | |
|---|-------------------------------------|---------------|
|  | POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN | |
| | Código: PL-01 | Versión: 1 |
| | Fecha: 23/03/2022 | Página 1 de 3 |

CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha | Descripción de la modificación |
|---------|------------|--------------------------------|
| 1 | 23/03/2022 | Documento original. |

| ELABORADO POR: | | REVISADO Y ESTANDARIZADO POR: | APROBADO POR: |
|---|--|---|---|
|  |  |  | Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 8 del 23 de marzo de 2022 |
| Yudy Bibiana Alfonso Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa | Natalie Romero Portillo Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa | María Constanza Eraso Concha Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos | |
|  |  |  | |
| Yeimy Andrea Beltrán Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa | Claudia Liliana Duran Ramírez Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa | María Cecilia Gaitán Roza Subgerente de Gestión Corporativa | |
|  |  |  | |
| Holman Barrera Gestor Junior Subgerencia de Gestión Corporativa | Carolina González Moreno Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | Osiris Viñas Manrique Gerente Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | |
|  |  |  | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| Esperanza Peña Quintero Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | Lady López Tovar Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | Esperanza Peña Quintero Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | |

| | | |
|---|-------------------------------------|---------------|
|  EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. | POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN | |
| | Código: PL-01 | Versión: 1 |
| | Fecha: 23/03/2022 | Página 2 de 3 |

1. Objetivo

Establecer las líneas de acción para la implementación sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en todos los niveles de la Empresa.

2. Alcance

Aplica a todos los procesos de la Empresa.

3. Marco normativo

Ver Normograma de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

4. Definiciones

Sistema Integrado de Gestión: es el “conjunto de políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad”.

El SIG de la Empresa está compuesto por los modelos referenciales: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión Documental y el Sistema Control Interno como herramienta transversal de seguimiento y control.

5. Alineación estratégica


La política integral de gestión del SIG se encuentra alineada y aporta a logro de los pilares definidos en el Plan Estratégico “SÚMATE”.

6. Desarrollo de la política

6.1 Propósito General

La Empresa desarrolla proyectos urbanos y revitaliza territorios para una mejor ciudad, a través de un grupo humano comprometido y competente; orientando sus acciones a la satisfacción de sus grupos de interés para así aportar al cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y organizacionales por lo que se compromete a:

- Implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión, que permita cumplir con lo establecido en el propósito de la empresa, generando productos y/o servicios competitivos y oportunos.
- Establecer acciones y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo necesarios para la gestión integral de los riesgos, que permitan implementar una cultura de autocontrol, auto regulación y autogestión, garantizando a la empresa cumplir con sus objetivos institucionales.

| | | |
|---|-------------------------------------|---------------|
|  EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. | POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN | |
| | Código: PL-01 | Versión: 1 |
| | Fecha: 23/03/2022 | Página 3 de 3 |

- Promover la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de acuerdo con las actividades realizadas en cumplimiento de su objeto.
- Mejorar continuamente la gestión ambiental mediante la implementación de programas que permitan promover el uso racional y eficiente de los recursos, prevenir la contaminación y mitigar o compensar los impactos ambientales significativos.
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la Empresa y de las partes interesadas por medio de la implementación de proyectos, controles y buenas prácticas en seguridad de la información y la mitigación de riesgos.
- Administrar y conservar los documentos de archivo producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional, mediante la organización, modernización e implementación tecnológica.

6.2 Objetivos de la Política Integral

1. Monitorear el desempeño del Sistema Integrado de Gestión para la mejora continua, por medio de la implementación y seguimiento de Políticas, Planes y Programas.
2. Establecer mecanismos de prevención, control, evaluación y mejora que permitan fortalecer la gestión de la Empresa.
3. Desarrollar y controlar productos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestras partes interesadas y que conduzcan al logro de los objetivos estratégicos y al cumplimiento de la normatividad aplicable.
4. Promover y mantener acciones para fortalecer los hábitos de consumo sostenible y responsable de los recursos naturales, con el fin de minimizar los impactos derivados de las actividades inherentes a la misionalidad de la Empresa., en el marco de los Planes de Gestión Ambiental del Distrito Capital.
5. Prevenir, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, para proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores y partes interesadas de la Empresa.
6. Implementar mecanismos de seguridad físicos y lógicos que permitan el aseguramiento de los activos de la información, así como la adecuada administración de los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información.
7. Fortalecer el proceso de Gestión Documental, mediante la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que atiendan los aspectos críticos identificados por el proceso, asegurando la integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad de la memoria documental de la Empresa.

7. Evaluación de la política

La evaluación de la política se realizará anualmente en la revisión por la Dirección generada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional o cuando por análisis del contexto se requiriera.